ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 27 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE: 18002120

OBJETO: Outsourcing informático del sistema de información de Salud Responde.

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José María Carrascosa Ortega.

Vocales: El Subdirector asistencial, D. José María Álvarez Rueda
La Subdirectora de la Unidad de Comunicación, D.ª María Dolores del Valle López
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: D. Raúl Fernández Aragón, administrativo del área Económica y de Servicios Generales.

A las 10:45 horas se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para realizar la valoración de la documentación del Sobre nº 2 relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de la propuesta de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

Sobre la base del informe técnico que se adjunta, elaborado por el comité técnico asesor, la mesa de contratación acuerda que la propuesta de la entidad licitadora Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., cumple de forma general las condiciones y requisitos del pliego de prescripciones técnicas del que es objeto esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 10:55 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE

EXPEDIENTE 18002120

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Sólo se ha recibido una oferta, presentada por Indra. Por este motivo, el siguiente informe sólo valorará la adecuación de dicha oferta a los criterios establecidos, no entrando en valor cuantitativamente dicha oferta.

La oferta cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PPT.

A continuación se detallan algunos aspectos relevantes:

1. Equipo de proyecto ofertado

Presentan un equipo de proyecto acorde a lo solicitado, siendo casi íntegramente el equipo que actualmente presta el servicio, contando con amplia experiencia en el servicio a llevar a cabo.

Tal y como exige el pliego técnico se detallan los integrantes de cada uno de los bloques del servicio, así como el equipo de sustitución.

La dimensión del equipo ofertado es superior en horas a lo requerido en el PPT, por lo que queda mejorado.

La formación del personal en los entornos del sistema de información de Salud Responde queda acreditado desde el momento que todo el personal que cubre dicho servicio en la actualidad se mantiene, detallándolo en su oferta.

2. Organización del servicio

Proponen una organización similar a la actual, diferenciando un área de sistemas, un área de consultoría (I+D+i) y un área de desarrollo, alineándose y dando respuesta a la organización y cuestiones planteadas en el PPT.

Respetan lo establecido en el PPT en cuanto a ubicación física del personal y jornada laboral.

3. Metodología y procedimientos empleados

Dentro de la propuesta hacen mención a múltiples metodologías y procedimientos de la gestión de proyectos de desarrollo, así como a cuestiones específicas de EPES y Salud Responde, dando con ellas respuesta a la totalidad de las necesidades planteadas en el PPT.

4. Mejoras en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS)

Además de recoger todas los indicadores establecidos en el PPT, aportan una serie de indicadores adicionales para intentar reflejar de forma más completa el estado en tiempo real de los sistemas, no sólo desde el punto de vista de afectación al servicio y al ciudadano, sino además para el correcto mantenimiento de la plataforma y poder actuar ante averías en el menor tiempo posible.

Por todo lo anteriormente planteado, desde el punto de vista técnico, la propuesta presentada por Indra cumple con todos los requisitos exigidos en el PPT.

Málaga a 26 de noviembre de 2018,